



UCR introduce cambios en admisión

Medidas propiciarán mayor equidad en el ingreso de estudiantes

23 OCT 2014 Gestión UCR



Los jóvenes que ingresen a la UCR mediante admisión diferida, lo harán en total igualdad de condiciones a los demás y tendrán acceso a los mismos servicios y beneficios como los que otorga el sistema de becas (foto archivo ODI).

A partir del Ciclo Lectivo del 2015, la Universidad de Costa Rica (UCR) introducirá cambios a su sistema de admisión, los cuales le permitirán ser más equitativa y democrática en el ingreso de estudiantes. Así lo dio a conocer este miércoles el Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Institución, durante un encuentro con la prensa nacional.

En esta oportunidad destacó que además de aumentar los cupos de nuevo ingreso a 8 680 para el próximo año, se reservarán 400 de esos cupos, a colegios con menos del 12% de estudiantes admitidos en carrera. La resolución será firmada en los próximos días por el Vicerrector de Docencia.

Según lo explicó el Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia, además de una ampliación significativa de un 6% en la oferta total de cupos, 550 nuevos cupos aproximadamente, se estableció un proceso denominado de admisión diferida, con miras a incidir en una mayor equidad del proceso. **“Para la admisión diferida se han reservado un poco más de 400 cupos, distribuidos en la totalidad de carreras, sedes y recintos de la universidad, con el fin de que estén presentes estudiantes de colegios que, de otra forma, estarían sub representados dentro del conjunto total de las instituciones de secundaria”.**



“La UCR como institución de cultura superior, está siempre comprometida con el proceso de alcanzar un mayor bienestar para toda la población costarricense. En eso está inspirado el proceso de admisión diferida que regirá a partir del 2015”, dijo el Dr. Henning Jensen (foto Laura Rodríguez).

Herrera indicó además que, como a la Universidad le interesa preservar el principio de excelencia académica, los estudiantes que ingresen mediante admisión diferida también deberán superar la nota de admisión, pero con una nota ligeramente menor para el ingreso a carrera. Ésta se establecerá mediante un promedio de las oscilaciones que ha tenido la nota de corte para el ingreso a una determinada carrera en los últimos cinco años.

“Consideramos que esta es una medida que además de promover la equidad, pues va tener un impacto importante en algunas instituciones de secundaria y en sus poblaciones que tradicionalmente han tenido poco o nulo acceso a la UCR, preserva el principio de excelencia académica que caracteriza a nuestra universidad”, concluyó Herrera.

Al respecto el Rector recalcó que esta es una respuesta concreta de la UCR ante la creciente desigualdad y las brechas territoriales significativas que se dan en el país. **“La**

UCR, ni ninguna universidad pública, es responsable de ninguna de esas brechas, pero sí somos responsables de las medidas que nosotros tomemos para hacer posible que muchachos y muchachas que provienen de medios socioeconómicos infraprivilegiados, tengan una mayor oportunidad para ingresar a la educación superior pública”, sentenció Jensen.



El Dr. Bernal Herrera (derecha) manifestó que el nuevo proceso conllevará un aprendizaje y se va a tener que ir afinando en el tiempo, como ha sucedido con la admisión ordinaria. Lo acompaña el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Vicerrector de Acción Social (foto Laura Rodríguez).

La Institución tiene dos años de desarrollar el programa +Equidad en colegios de comunidades muy excluidas del sistema de educación superior y que pertenecen a zonas geográficas poco privilegiadas. El proceso de admisión diferido es el segundo paso hacia una mayor democratización en el acceso a la educación superior, que constituye uno de los cambios más grandes e importantes en el sistema de admisión de la UCR de los últimos 25 años.

Transparencia

Además de anunciar este cambio en el sistema de admisión, el Rector reiteró ante la prensa que a pesar de que mucho se ha especulado sobre las características de la población estudiantil de la UCR, las estadísticas institucionales indican que casi el 62% del estudiantado proviene de colegios públicos.

Asimismo, a diferencia de lo que se ha pregonado, mientras un 49,2% de los estudiantes que tienen beca socioeconómica provienen del quintil más bajo de ingresos económicos, el 26,3% provienen del segundo quintil, “estadística lo suficientemente elocuente para desmentir lo que se ha dicho de que nuestros estudiantes provienen de hogares ricos”.



El rector explicó que actualmente la UCR invierte en remuneraciones cerca de ¢150 mil millones de los cuales, más de ¢26 mil millones, retornan a la sociedad costarricense en impuestos, cargas sociales, etc. (foto Laura Rodríguez).

Otro de los puntos desarrollados fue respecto a lo reiterado en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa en el sentido de que las universidades públicas son ineficientes en la ejecución presupuestaria y que incluso tienen un superávit gigantesco.

A juicio de Jensen, esas informaciones se basan en puntos de partida sesgados como haber dicho, por ejemplo, que al 30 de junio la UCR no había ejecutado el 50% de su presupuesto. “No se debería haber dicho que eso es un superávit, porque todavía después del 30 de junio faltaba la mitad del año para ejecutar el presupuesto restante”.

Para el rector, la UCR tiene una elevada ejecución presupuestaria pese a que se trata de presupuestos muy complejos, que también tienen un componente alto de recursos que provienen de contrataciones externas que la UCR realiza con instituciones nacionales e internacionales y que muchas veces se refieren a proyectos con plazos de cumplimiento de hasta cinco años.

Finalmente, el Dr. Jensen defendió el régimen salarial de la Universidad que como prestataria de servicios académicos de alto nivel, requiere de personal calificado que dedica muchos años a capacitarse, a aprender varios idiomas, a investigar y a publicar en las más reconocidas revistas científicas y cuyo esfuerzo debe ser recompensado a nivel salarial. **“A eso lo llamamos régimen de méritos y cualquier universidad que se precie lo hace: en el mundo lo tienen Harvard, Oxford, Heilderberg, Lovaina y la Sorbona y en América Latina reconocidas universidades como la de Sao Paulo, Campinas, la de Buenos Aires y la UNAM. Esta lógica académica debe ser preservada y de ninguna manera injuriada y difamada, como si se tratara de un privilegio inmerecido”.**

Aunque el Dr. Jensen reconoció que se han detectado ciertas debilidades como el crecimiento vegetativo que se da por ciertos automatismos como las anualidades, indicó que la administración está dispuesta a tomar las medidas necesarias para corregir esas amenazas y garantizar que la UCR siga siendo una de las instituciones mejor administradas en el país y una de las entidades con mayor prestigio social.

Rocío Marín González

Periodista Oficina de Divulgación e Información

recio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [rectoria](#), [vicerrectoria de docencia](#), [vicerrectoria de vida estudiantil](#), [admision](#), [ciclo lectivo 2015](#),
[cupos de nuevo ingreso](#), [presupuesto](#), [asamblea legislativa](#), [comision de asuntos hacendarios](#), [regimen salarial](#),
[anualidades](#), [henning jensen pennington](#), [bernal herrera montero](#).